



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO

El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (**EL CODE-Jalisco**), con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1360, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, manifiesta y hace de su conocimiento que la información recabada por servidores públicos de esta dependencia tendrá el carácter de confidencial.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

ORDINARIOS

Nombre, Domicilio, Fotografía, Correo electrónico, Teléfono, Estado Civil, Datos Académicos, Firma, Sexo, RFC, CURP, Fecha de Nacimiento, Edad, Nacionalidad, Número de Seguridad Social, Carta de No Sanción Administrativa, Permiso de Conducir e Historial de Calificaciones.

SENSIBLES

Huella Digital, Antecedentes Penales, Datos de Salud y Discapacidades.

Los datos personales que usted proporcione, serán únicamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este organismo, así como, para efectos de inscripción, atención médica de atletas y usuarios en caso de accidente, servicio social; y las necesidades que se derivan de la relación laboral y contractual.

El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (EL CODE) recaba, almacena y trata datos personales en los siguientes casos y con las finalidades a continuación descritas.

Recursos Humanos.- Sus datos, serán utilizados única y exclusivamente para la generación del expediente de personal, cumplimiento de disposiciones administrativas como controles de acceso, medidas de seguridad, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de las disposiciones fiscales y de administración como el pago de nómina con tarjeta bancaria y otorgamiento de seguro de vida, cumplimiento de los requisitos legales para la contratación, historial laboral de los servidores públicos, altas, bajas y enteros en materia de seguridad social, aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado y al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro, así como identificación y localización del servidor público para fines laborales, administrativos y jurídicos.

Deportistas.- Para integración de expedientes de todas aquellas personas que ingresan a practicar algún deporte, así como las clasificadas en sus diferentes categorizaciones (Talentos deportivos, Alto rendimiento y Deporte Adaptado),





ingreso a Escuela para Atletas, atención médica y otorgamiento de seguro contra accidentes, lo cual nos permiten y facilita brindarle una mejor atención a la población vulnerable.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 21, 22, 23, 38, 39, 57 y 58 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, y los artículos 14, 17 de su reglamento, punto 5, hoja 8 del Manual de Atención y Servicios al Público del CODE, numeral 15, hoja 54 del Manual General de Organización y Métodos de EL CODE-Jalisco, 4, 5, 6 punto II incisos a) y d) y 7, 23 y 24 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco, 17, 54-Bis-4, 55 numeral 1 fracción V, 56 fracción ZXIII y 172 fracción IV de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 27 penúltimo y último párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 99 fracción III, de la Ley del Impuesto Sobre La Renta, artículo 8 del acuerdo 11/03/19 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regulación y certificación de los educandos de educación básica, 23 de la Ley para el ejercicio de las profesiones del Estado de Jalisco, 54 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, 70 fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dichos datos podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por teléfono. En lo correspondiente a usuarios de alguna disciplina deportiva mediante ficha de registro, examen médico y carta responsiva del padre o tutor para menores de edad.

Por lo que ve a visitantes, se recaban datos personales de identificación únicamente para el registro de ingreso y seguridad de las instalaciones a través de identificación oficial y por las cámaras de video vigilancia, con base en el artículo 31.1 fracciones I, II y IV de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en tanto a las personas que realizan algún trámite por medio de la Unidad de Transparencia, únicamente se recaba el correo electrónico para notificaciones y para el ejercicio de Derechos ARCO documento oficial que acredite la titularidad de datos personales.

Cabe mencionar que este organismo no realizará transferencias de datos personales a terceros, salvo aquellas contempladas en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en correlación los artículos 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Precisando que para llevar a cabo las transferencias de información a terceros se requiere que el titular lo señale expresamente marcando con una cruz la siguiente cláusula.



Consiento que mis datos personales sean transferidos conforme a los términos y condiciones del presente aviso de privacidad.

SI

NO

Como titular de su información personal usted tiene derecho de Acceder, Rectificar, Corregir, Oponerse, Suprimir, Ampliar sus datos o revocar el consentimiento. Cuando se trate de datos personales de un individuo que no tenga capacidad de ejercicio, podrá solicitar la protección de su información personal quien ejerza sobre él o ella la patria potestad o custodia, o tenga la representación legal.

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO se puede realizar ante la Unidad de Transparencia de EL CODE, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1360, Colonia Miraflores, Guadalajara, a través de un escrito libre, formato o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o de nuestras propias necesidades, comprometiéndonos a informar sobre estos cambios, así como la publicación permanente del mismo a través de nuestra página web, apartado de Transparencia, información fundamental, artículo 8, fracción IX.

<https://www.codejalisco.gob.mx/Content/files/multimedia/Aviso-de-Privacidad-Integral-14-May-2019.pdf>

Fecha de Actualización 17 de Diciembre 2019